



I. Municipalidad de Dalcahue

AUTORIZA USO ESPACIO PÚBLICO

DECRETO ALCALDÍCIO N° 2.581

DALCAHUE, 12 de noviembre de 2025.

VISTOS: La ley N°18.290, Ley de Tránsito, La sentencia de proclamación en la causa rol N°111-2024 del Tribunal Electoral Regional de los Lagos de fecha 30 de Noviembre de 2024 y que declara Alcaldesa de Dalcahue a doña María Alejandra Villegas Huichamán; texto refundido.

DECRETO :

AUTORÍCESE: El Uso de espacio público en Avenida Mocopulli, esquina Avenida Ramon Freire; producto de recoleccion de dineros para la teleton 2025, donde participaran alumnos del segundo año basico de la Escuela Basica; y en Avenida Ramon Freire hacia el embarcadero se ubicara el centro general de padres de dicho establecimiento educacional.

Esta actividad se llevará a cabo el Sabado 22 de Noviembre 2025; entre 14:00 a 17:00 horas y será organizado por la Escuela Basica de Dalcahue

A raiz de esta actividad las personas que estaran ubicadas en las calles realizando las colectas, estas deberan hacerlo con chalecos reflectantes tanto para su seguridad como para los vehiculos motorizados con la finalidad de evitar incidentes en la via publica.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LA TENENCIA DE CARABINEROS DE DALCAHUE PARA SU FISCALIZACIÓN Y CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



**SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE**



**ALCALDESA DE LA COMUNA
DALCAHUE**

FRP
 MAB



Uso espacio
público
Avenida
Mocopulli,
esquina
Ramon Freire

Avenida
Ramon Freire,
hacia el
embarcadero



FRP



MAB





MARÍA ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMÁN
ALCALDESA



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL